

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29096 *ORDEN de 16 de noviembre de 1993 por la que se rectifican errores en la Orden de 20 de julio de 1993, que disponía la publicación de la selección de proyectos de formación del Profesorado en Centros de acuerdo a la Orden de 16 de febrero de 1993.*

Advertidos errores en la Orden de 20 de julio de 1993, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de 23 de agosto, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Primero.—Aprobar los 245 proyectos», debe decir: «Primero.—Aprobar los 247 proyectos».

El anexo de la citada Orden quedará redactado, en las provincias que se relacionan a continuación, de la forma siguiente:

Murcia

Debe incluirse en esta provincia los siguientes proyectos:

Número: 246. Centros participantes: Colegio público «Manuela Romero», Puerto de Mazarrón. Adscrito al Centro de Profesores de Lorca. Título: «El Proyecto Educativo de Centro». Duración: Dos años.

Número: 247. Centros participantes: Colegio público comarcal «La Roca», La Paca-Lorca. Adscrito al Centro de Profesores de Lorca. Título: «El Proyecto Educativo de Centro». Duración: Dos años.

Soria

Número: 207. Colegio público «Manuela Peña», Covalada. Donde dice: «un año», debe decir: «dos años».

Madrid, 16 de noviembre de 1993.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmos. Sres. Director general de Renovación Pedagógica y Directores provinciales del Departamento.

29097 *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1993, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de doña Rose Ana Olga Marie Jacquart Limo, como interesada en procedimiento contencioso-administrativo número 04/0000289/1993.*

Habiéndose interpuesto por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España recurso contencioso-administrativo número 04/0000289/1993, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 11 de octubre de 1990 por la que se acordó que el título de Arquitecto, obtenido por doña Rose Ana Olga Marie Jacquart Limo, de nacionalidad belga, en la Universidad Ricardo Palma, de Perú, quede homologado al título español de Arquitecto; se emplaza por la presente a doña Rose Ana Olga Marie Jacquart Limo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 19 de noviembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

29098 *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1993, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de doña Mabel Minerva Taveras Mosquea, como interesada en procedimiento contencioso-administrativo número 1.362/1991.*

Habiéndose interpuesto por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España recurso contencioso-administrativo número 1.362/1991, ante la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 29 de mayo de 1990 por la

que se acordó que el título de Doctor en Odontología, obtenido por doña Mabel Minerva Taveras Mosquea, de nacionalidad dominicana, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de República Dominicana, quede homologado al título español de Licenciado en Odontología; se emplaza por la presente a doña Mabel Minerva Taveras Mosquea, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 19 de noviembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

29099 *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 01/0000405/1993, interpuesto ante la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación con el recurso número 01/0000405/1993, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por doña Nieves Cela Loureiro, contra silencio administrativo sobre desestimación de la solicitud de homologación del título de Doctor en Odontología,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 19 de noviembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

29100 *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1993, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de doña Guillermina Elizabeth Pérez González, como interesada en procedimiento contencioso-administrativo número 954/1991.*

Habiéndose interpuesto por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España recurso contencioso-administrativo número 954/1991, ante la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 7 de abril de 1989, por la que se acordó que el título de Doctor en Odontología, obtenido por doña Guillermina Elizabeth Pérez González, de nacionalidad dominicana, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de República Dominicana, quede homologado al título español de Licenciado en Odontología; se emplaza por la presente a doña Guillermina Elizabeth Pérez González, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 19 de noviembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

29101 *RESOLUCION de 29 de octubre de 1993, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, declarada firme en el recurso contencioso-administrativo número 1.129/1990, promovido por «Bio Fill Industria e Comercio de Productos Biotecnológicos, Ltda.».*

En el recurso contencioso-administrativo número 1.129/1990, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid por «Bio Fill Industria e Comercio de Productos Biotecnológicos Ltda.», contra resoluciones del Registro de la Propiedad Industrial de 5 de octubre de 1988 y 4 de

diciembre de 1989, se ha dictado, con fecha 13 de mayo de 1993, por el citado Tribunal, sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso interpuesto por el Procurador don Javier Ungria López, en nombre y representación de la Entidad "Bio Fill Industria e Comercio de Productos Biotecnológicos Ltda.", contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 5 de octubre de 1988 por la que se denegó la marca número 1.179.533 "Bio Fill", para productos de clase 10, consistente en "piel artificial para uso quirúrgico", y contra la resolución de 4 de diciembre de 1989, del mismo Organismo, debemos declarar y declaramos la nulidad de dichas resoluciones y declaramos la procedencia de la inscripción de la referida marca; sin hacer imposición de costas.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 29 de octubre de 1993.—El Director general, Julián Alvarez Alvarez.

Sr. Secretario general de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

29102 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1993, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se someten a información los proyectos de normas UNE que se indican, correspondientes al mes de octubre de 1993.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2, d), del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y visto el expediente de los proyectos de normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986,

Esta Dirección ha resuelto someter a información los proyectos que figuran en anexo durante el plazo que se indica para cada uno, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de noviembre de 1993.—La Directora general, Carmen de Andrés Conde.

ANEXO

Normas en información pública del mes de octubre

Código	Título	Plazo — Días
PNE 20 191 (4).	Normalización mecánica de dispositivos semiconductores. Sistemas de codificación y clasificación para los tipos y formas de los encapsulados de dispositivos semiconductores.	30
PNE 20 502 (15) 1M.	Equipos para sistemas electroacústicos. Valores de adaptación recomendados para la interconexión de componentes para sistemas electroacústicos. Modificación 1.	20
PNE 20 502 (15) 2M.	Equipos para sistemas electroacústicos. Valores de adaptación recomendados para la interconexión de componentes para sistemas electroacústicos. Modificación 2.	20
PNE 21 088 (1) 2R.	Transformadores de medida y protección. Parte 1: Transformadores de intensidad.	20
PNE 21 088 (2) 2R.	Transformadores de medida y protección. Parte 2: Transformadores de tensión.	20
PNE 21 819 2M.	Material eléctrico para atmósferas potencialmente explosivas. Seguridad aumentada «e».	20

Código	Título	Plazo — Días
PNE 21 819 4M.	Material eléctrico para atmósferas potencialmente explosivas. Seguridad aumentada «e».	20
PNE 38 091 (1).	Aluminio y aleaciones de aluminio. Chatarras. Generalidades.	45
PNE 38 090 (2).	Aluminio y aleaciones de aluminio. Chatarras. Materias extrañas.	45
PNE 38 090 (3).	Aluminio y aleaciones de aluminio. Chatarras. Ensayos de recepción.	45
PNE 48 103 1R.	Pinturas y barnices. Colores normalizados.	45
PNE 74 156.	Acústica. Medida del ruido emitido por los ciclomotores de dos ruedas en movimiento. Método de peritaje.	30
PNE 82 205.	Medida del caudal de líquidos en conductos cerrados. Método por caudalímetros electromagnéticos.	30
PNE 82 208.	Medida del caudal de líquidos en conductos cerrados. Método por recogida de líquido en un tanque volumétrico.	30
PNE 92 235.	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Determinación de la densidad aparente.	20
PNE 92 236.	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Determinación de la absorción de agua a corto plazo. Ensayo por inmersión total.	20
PNE 92 237.	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Determinación de la fluencia a compresión.	20
PNE 92 239.	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Determinación de las dimensiones lineales de probetas de ensayo.	20
PNE 92 252.	Productos aislantes térmicos para aplicaciones industriales y en instalaciones en la edificación. Determinación de la absorción de agua a corto plazo de coquillas. Ensayo por inmersión parcial.	20
PNE127 001 1M.	Baldosas de cemento. Definiciones, clasificación, características y recepción en obra.	20
PNE400 201.	Generadores de ozono. Tratamiento de aire. Seguridad química.	45
PNE-EN 250.	Equipos de protección respiratoria. Equipos respiratorios autónomos de buceo, de aire comprimido. Requisitos, ensayos, marcado.	20
PNE-EN 400.	Equipos de protección respiratoria para evacuación. Equipos respiratorios autónomos de circuito cerrado. Equipos de evacuación de oxígeno comprimido. Requisitos, ensayos, marcado.	20
PNE-EN 401.	Equipos de protección respiratoria para evacuación. Equipos respiratorios autónomos de circuito cerrado. Equipos de evacuación de oxígeno químico (KO2). Requisitos, ensayos, marcado.	20
PNE-EN 515.	Aluminio y aleaciones de aluminio. Productos forjados. Designación del estado de tratamiento.	20
PNE-EN 822.	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Determinación de la longitud y de la anchura.	20